

Resolución de Decanato **1942 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.249/2025 DESIGNA A LA COMISIÓN ASESORA
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL ING. PARDO PABLO SEBASTIAN PARA
LA ASIGNATURA MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS DE LA CARRERA
DE ING. AGRONÓMICA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
12/12/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Manejo de Sistema Ganadero de la carrera de Ingeniería Agronómica de la escuela de Agronomía, por parte del Ing. Pablo Sebastián Pardo y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- obra nota del Ing. Pablo Sebastián Pardo, solicitando su adscripción a la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica, contando con el aval Dr. Víctor Humberto Caruso, responsable de la cátedra, y quien actuará como Director del Trabajo de Adscripción.

Que -a fs. 03 a 05 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura con el tema "Determinación de la producción de forrajes en sistemas productivos ganaderos del Departamento La Caldera usando herramientas SIG", por el término de un año.

Que la Escuela de Agronomía -a fs. 06 - propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs.07- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

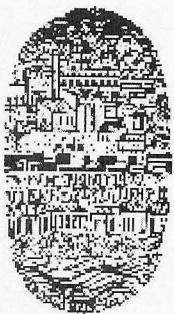
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al Ing. Pablo Sebastián Pardo, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 03 a 05 para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica a los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Víctor Humberto CARUSO
Mg. Rebeca CARABAJAL
Ing. Santiago MIRANDA

ARTÍCULO 2º GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Víctor Humberto Caruso), designado por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la



Resolución de Decanato **1942 / 2025 - NAT -UNSa**

EXPEDIENTE N° 10.249/2025 DESIGNA A LA COMISIÓN ASESORA
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL ING. PARDO PABLO SEBASTIAN PARA
LA ASIGNATURA MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS DE LA CARRERA
DE ING. AGRONÓMICA.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,

12/12/2025

asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que “...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras”.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Manejo de Sistemas Ganaderos, Interesado, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales